



Andamios

ISSN: 1870-0063

ISSN: 2594-1917

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Montiel Torres, Oscar

Sistema proxeneta y esclavitud sexual: el caso de los proxenetas rurales del estado de Tlaxcala, México

Andamios, vol. 19, núm. 48, 2022, Enero-Abril, pp. 61-91

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.895>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62872876004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SISTEMA PROXENETA Y ESCLAVITUD SEXUAL: EL CASO DE LOS PROXENETAS RURALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, MÉXICO

Oscar Montiel Torres*

RESUMEN. El artículo se centra en la articulación teórica del sistema proxeneta y la estructura básica de la esclavitud sexual, y es resultado de la investigación sobre los proxenetas rurales del estado de Tlaxcala en México.

Se parte de la propuesta hegeliana de la dialéctica del amo y el esclavo para discutir con otras perspectivas teóricas, principalmente feministas, para proponer el concepto de estructura básica de la esclavitud sexual. El análisis permitirá identificar las características de la nueva esclavitud a partir de la comprensión del proceso de proxenetización que se dio en la zona sur del estado de Tlaxcala.

Se concluye que el sistema de esclavitud sexual se adapta a prácticas culturales locales, como el robo de la novia, para transformarlas en beneficio del sistema proxeneta.

PALABRAS CLAVE. Esclavitud; sistema proxeneta; prostitución; trata de personas; proxeneta rural.

PIMP SYSTEM AND SEXUAL SLAVERY: THE CASE OF RURAL PIMPS IN THE STATE OF TLAXCALA, MEXICO

* Profesor-investigador de la licenciatura en Antropología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. Correo electrónico: osmarmontiel@hotmail.com

ABSTRACT. This paper is focus on the theoretical articulation between the pimp system and the basic structure of sexual slavery, and is the result from the research of rural pimps in Tlaxcala, Mexico. It starts with the Hegelian proposal of the master-slave dialectic to discuss with other theoretical perspectives, mainly feminist, to propose the concept of the basic structure of sexual slavery. The analysis will make it possible to identify the characteristics of the new slavery by understanding the pimping process that took place in the southern area of Tlaxcala. It is concluded that the sexual slavery system adapts to local cultural practices, such as bride theft, to transform them in benefit of the pimp system.

KEY WORDS. Slavery; pimp system; prostitution; trafficking in person; rural pimp.

Presentamos una discusión sobre si la explotación de la prostitución ajena puede ser entendida como esclavitud sexual. A partir del análisis del modus operandi de proxenetas rurales tlaxcaltecas como parte de un sistema proxeneta se teje una discusión con la propuesta hegeliana de la dialéctica del amo y el esclavo. Con ese concepto se discute con otras perspectivas, desde marxistas, pasando por la perspectiva de género y del análisis de poder y violencia arendtiana; para proponer el concepto de estructura básica de la esclavitud sexual. Lo que nos permitirá identificar cómo se adapta a la geopolítica de la trata de personas con fines de explotación de la prostitución ajena; también cómo es parte fundamental del poder y violencia que se generan en contextos de prostitución. Estos análisis permitirán también identificar las características de la nueva esclavitud, pero siempre teniendo como eje fundamental la estructura básica de la esclavitud sexual femenina. Finalmente, se presenta la forma en cómo esa estructura nos permite comprender el proceso de proxenetización que se dio en la zona sur del estado de Tlaxcala, México.

EL PROXENETA RURAL

Hemos realizado diversas investigaciones sobre el papel del padrote en la configuración del sistema proxeneta. En 2013, se definió al proxeneta rural como:

un varón que posee un sentido práctico de la esclavitud sexual para reclutar, someter y trasladar mujeres con el fin de colocarlas en lugares donde se ejerce la prostitución a través de la aplicación de mecanismos de poder de dominio sobre ellas. La característica principal del proxeneta rural es que en él se sintetizan concepciones del mundo de origen rural y/o indígena que son adaptadas a su oficio de padrote. Apoyado en sus conocimientos sobre el cortejo de mujeres del mundo rural crea estrategias de seducción para enamorar a una joven –la mayoría de las veces menor de edad– y se la roba; la hace su mujer. Después construye una historia, un engaño, para hacer que la mujer sea explotada sexualmente (Montiel, 2013, p. 50).

El fenómeno de los proxenetas rurales en el sur del estado de Tlaxcala, México es un paradigma empírico; su forma de operar muestra cómo funciona el sistema proxeneta. Los padrones tienen un plan antes de explotar y van adaptando sus estrategias de reclutamiento, sometimiento y dominio a partir de la información que obtienen de las mujeres. Construyen un futuro sustentado en las aspiraciones sociales, culturales y familiares de ellas. La dialéctica del proxeneta/mujer prostituida, es el elemento central de la estructura básica de la esclavitud sexual que sirve para comprender cómo se inician y operan los proxenetas, quienes desarrollan un sentido práctico de la esclavitud sexual que cumple con lo siguiente:

- Saber moverse. La forma en cómo interpretan sus actividades delictivas para reclutar, trasladar, explotar y esclavizar.
- Ser bien verbo. Es la forma especializada de la palabra que usan para engañar, enamorar y esclavizar a mujeres.
- Auto-coacción emocional. Que definen como *matar el sentimiento*, y es la conciencia de sus emociones y movimientos corporales para controlarlos y de esa forma, engañar y esclavizar mujeres.
- Lectura corporal y emocional. Es la forma especializada de identificar las vulnerabilidades de las mujeres que reclutan y explotan, a partir de la lectura emocional y de sus movimientos corporales (Montiel, 2018, p. 38).

Y hay en una serie de puntos concatenados:

1. Se enseña a varones tlaxcaltecas un sentido práctico de la esclavitud sexual para reclutar, trasladar y explotar a mujeres con el fin de esclavizarlas y prostituirlas.
2. Ellos van a lugares públicos, en diferentes estados de la república mexicana para enganchar, seducir y engañar mujeres.
3. Despues las trasladan para alejarlas de sus grupos de apoyo. Primero establecen una relación conyugal con ellas y las llevan a vivir a Tlaxcala, ahí las hacen depender de ellos económica y afectivamente. Despues las vuelven a trasladar a otro espacio, como el Distrito Federal o ciudades fronterizas del norte del país e incluso a ciudades de USA. Ahí por medio de engaños vinculados a carencias económicas las obligan a ser explotadas sexualmente con el argumento de ayudarlos y construir un futuro promisorio para los dos.
4. La esclavitud sexual. Una vez que someten a las mujeres las explotan en diversos lugares de prostitución, de México o Estados Unidos de Norteamérica (Montiel, 2018, p. 36).

LOS PROXENETAS RURALES Y EL SISTEMA PROXENETA

El sistema proxeneta es una organización compuesta por una tríada de actores primarios: proxenetas, prostituyentes y mujeres en situación de prostitución; de lógicas y poderes de dominio para reclutar, someter, explotar y controlar a mujeres que tienen como fin último la esclavitud sexual para prostituirlas en contextos de prostitución, mediante mecanismos y estrategias que se nutren del sistema patriarcal. Sus límites están fijados por el alcance de su estructura básica de la esclavitud sexual que le da sentido a todo el sistema y permite la comunicación entre los diversos actores que poseen un sentido práctico de la esclavitud sexual. Este sistema está compuesto y jerarquizado de la siguiente manera:

- Fin: la esclavitud sexual de mujeres para prostituirlas.
- Actores primarios: proxenetas (hombre, mujer o entidad), mujeres en situación de prostitución y prostituyentes.

- Actores secundarios: familias de los actores primarios, dueños de los lugares de prostitución, empleados de esos lugares, autoridades, sociedad civil organizada y sociedad en general.
- Poderes de dominio para reclutar, someter, trasladar, esclavizar y controlar;
- Lógicas de funcionamiento que como fin tienen la prostitución ajena y se adaptan a otros sistemas para lograr el sometimiento y el control de mujeres para prostituirlas.
- Mecanismos, son engranes y medios prácticos para reclutar, someter, esclavizar, y controlar;
- Estrategias, es la configuración de un plan con respecto a los mecanismos para reclutar, someter, esclavizar, y controlar mujeres (Montiel, 2013, p. 39).

Para poder llegar a definir el sistema proxeneta y sus características fue necesario reflexionar, discutir y analizar cómo la dialéctica del amo y el esclavo sirve como elemento central para comprender cómo se generan las relaciones de dominación, en el siguiente apartado mostramos su utilidad en los casos de explotación de la prostitución ajena. Para después reflexionar teóricamente, cómo esta propuesta se fortalece con conceptos emanados de la teoría feminista.

LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LA ESCLAVITUD SEXUAL

La idea de la estructura básica surgió de la lectura de *Las estructuras elementales de la violencia* de Rita Segato (2003). La esclavitud sexual está presente en el cuerpo y subjetividad de mujeres y es utilizado por proxenetas. Ellos están amparados en un orden patriarcal donde existen pactos entre varones para poder utilizar a las mujeres como objetos de intercambio matrimonial o mercancías sexuales. Sumando a la propuesta, Claude Levi-Strauss (1974) retoma la noción de estructura entendida como “la forma en que los individuos y grupos están ligados en el interior del grupo social”, e incorpora en su metodología los principios lingüísticos de Saussure expuestos en su *Curso de Lingüística General*(1911). Además, afirma que “tanto en lingüística como en antropología, el método estructural consiste en discernir formas

invariantes en el seno de contenidos diferentes... consiste en buscar detrás de las formas variables, contenidos recurrentes”.

Con base en lo anterior, la estructura básica de la esclavitud sexual de mujeres se construye a partir de la revisión de la dialéctica del amo y el esclavo de Hegel (1990) en *Fenomenología del espíritu*. Su propuesta filosófica dio pistas para comprender la relación entre el sistema proxeneta y la mujer/ niña prostituida. La dialéctica del amo y el esclavo es un concepto abstracto que concibe al amo como la autoconciencia que “es en y para sí en cuanto que y porque es en sí y para sí para otra autoconciencia; es decir, sólo es en cuanto se la reconoce” (Hegel, 1990, p. 113) mientras que el esclavo es: “El individuo que no ha arriesgado la vida puede sin duda ser reconocido como persona, pero no ha alcanzado la verdad de este reconocimiento como autoconciencia independiente” (Hegel, 1990, p. 116). En síntesis, en la dialéctica del amo y el esclavo vemos que “una es la conciencia independiente que tiene por esencia el ser para sí, otra la conciencia dependiente, cuya esencia es la vida o el ser para otro; la primera es el señor, la segunda el siervo” (Hegel, 1990, p. 117).

Para llegar a la dialéctica se libra una “lucha a muerte” por el reconocimiento, en donde el amo impone sus condiciones al esclavo. Alexandre Kojève explica que el hombre no es humano sino en la medida que quiere imponerse a otro hombre; busca su reconocimiento; y en ese recococimiento: “Debe suprimirlo “dialécticamente”. Es decir, debe dejarle la vida y la conciencia y destruir sólo su autonomía. No debe suprimirlo sino en tanto que se le opone y actúa contra él. Dicho de otra manera, debe someterlo” (Kojève, 1982, p. 6-7). Es poner en juego la lucha por el reconocimiento y el sometimiento.

Para Hegel, el vínculo *Amo-Esclavo*, es la relación social fundamental para que exista una sociedad. A pesar del enorme potencial de la propuesta hegeliana, la dialéctica del amo y el esclavo no es un momento que se pueda situar históricamente, eso no pasó nunca en esos términos, no hubo un momento en el cual hubo un amo y un esclavo y uno sometió al otro.

Hegel considera que alguien no tiene por qué ser respetado por el mero hecho de ser persona, que el respeto sólo se gana en la medida en que se es capaz de arriesgar la vida, es decir, que la libertad y la dignidad es algo que se gana en la lucha y no que se posee por naturaleza.

Rescatamos las siguientes consideraciones para el análisis de la dialéctica del proxeneta/mujer prostituida:

- Que la dialéctica del amo y el esclavo se debe complementar con los aportes de la teoría feminista.
- Que se debe tomar en cuenta que hay una ventaja de parte del que no arriesga su vida, del amo, él entra a la lucha en mejores condiciones que el esclavo.
- Que detrás de esta dialéctica no es que se arriesgue la vida y se luche por el reconocimiento, sino que se lucha en los términos del que será amo y que es una lucha por el ejercicio del poder de uno(a) sobre otra(o).
- Cuando se habla de riesgo de vida se debe entender que las reglas del juego son puestas en escena por el futuro amo. Es decir, hay pactos patriarcales que definen las reglas del juego en favor de los varones para reproducir y perpetuar lógicas de poder masculino.

John Stuart Mill (1869) en *la servidumbre femenina*, argumenta que, en un principio la esclavitud surge por una obediencia forzosa, que más tarde se convirtió en ley, se volvió una institución legal que estuvo regida por la fuerza colectiva de los amos. Él deja claro que la esclavitud de la mujer es totalmente distinta; de manera tácita, critica a la dialéctica del amo y el esclavo de Hegel:

Los hombres no se contentan con la obediencia de la mujer: se abordan un derecho posesorio absoluto sobre sus sentimientos. Todos (a excepción de los más brutales), quieren tener en la mujer con quien habitan, no solamente una esclava, sino también una odalisca complaciente y amorosa: por eso no omiten nada de lo que puede contribuir al envilecimiento del espíritu y a la gentileza del cuerpo femenino.

Los amos de los demás esclavos cuentan, para mantener la obediencia, con el temor que inspiran o con el que inspira la religión. Los amos de las mujeres exigen más que obediencia: así han adulterado en bien de su propósito, la índole de la educación de la mujer, que se educa desde la niñez, en la creencia de que el ideal de su carácter es

absolutamente contrario al del hombre; se le enseña a no tener iniciativa, a no conducirse según su voluntad consciente, sino a someterse y ceder a la voluntad del dueño (Stuart, 1869, p. 47-48).

Stuart Mill desmitifica a esa supuesta “naturaleza de la mujer” que concibe como eminentemente artificial, producto del trabajo sistemático y racional de la dominación masculina. Desde esos años reflexionaba sobre la relación amo-esclava que: “Es una ironía de la vida que los más enérgicos sentimientos de gratitud y de apego de que la naturaleza humana es capaz, se desarrollen en el corazón humano a favor del dueño absoluto, del que puede matarnos y nos deja con vida” (Stuart, 1869, p. 82); después, argumenta: “lo que anhela la mujer es agradar a quien la mira, ser amada y admirada de cerca y se contenta casi siempre con talento, arte y conocimientos para tal efecto suficientes” (Stuart, 1869, p. 160).

Pasando a la articulación de la dialéctica del amo y el esclavo en términos marxistas podemos hacer una serie de anotaciones para explicar y comprender cómo potenciar esta propuesta filosófica para utilizarla en la comprensión de las estructuras sociales. Rosaria Manieri argumenta que “un modo de producción que crea un amo y expropia a la mujer, convertida en objeto de utilización, de explotación y de opresión” (1978, p. 151). Sólo si la mujer, como ser humano, no es objeto de opresión y de servidumbre autoritaria, pueden darse las condiciones para una relación sexual humana. Además, hay que agregar que la familia en un contexto capitalista es productora de valores acordes al sistema y que, en el devenir histórico, ella es la que carga con todo el peso del sometimiento y la servidumbre hacia otros, principalmente hombres. La mujer, además de participar en la producción, se encarga de la reproducción social.

La construcción de la vulnerabilidad social surge por estructuras sociales, culturales y familiares que posibilitan la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. Las normas, tradiciones y cultura reprimen a la persona, es por eso que se ve a lo in-humano como algo natural y no sorprende; y podemos pensar que la alienación siempre ha existido. Bajo la estructura del capitalismo, convertimos a las emociones, los sentimientos, al cuerpo en mercancías para obtener otra cosa que queremos y no tenemos. Como afirma Cadena:

El cuerpo y la sexualidad no sólo representan una mercancía, sino que son varias mercancías en una sola, es más plusvalor. Por ejemplo, el cuerpo femenino no sólo es una mercancía, sino que cada parte de él lo es, además cada práctica sexual. Se cree que todo es negociable o transferible, así el amor se intercambia por sexo o por otra cosa. Incluso los valores pueden ser “vendidos” o tienen un precio. Así absolutamente todo se convierte en mercancía, que tiene sus repercusiones intrapsíquicas y sexuales/corporales (Cadena, 2011, p. 87).

Las mujeres han experimentado desigualdad, opresión y abuso de poder por la condición genérica en la cual nacen, viven y mueren; muchas de ellas experimentan, además, condiciones agravadas de desventaja por su clase, raza, etnia o edad. La dialéctica del amo y el esclavo es una perspectiva poderosa sólo si la conjuntamos con otras posturas teóricas, principalmente con las teorías emanadas del feminismo. De ahí llegamos al contexto capitalista y la fuerza de los conceptos marxistas para explicar lo social que ayudan a comprender cómo podría interpretarse una dialéctica del proxeneta y la mujer/niña prostituida.

En la relación proxeneta/mujer prostituida, ella pierde su autonomía y el varón es el que controla su vida y aspiraciones de futuro. Es importante conservar este punto de la dialéctica del amo y el esclavo. Para que el proxeneta adquiera poderes de dominio sobre la mujer que prostituirá necesita de un marco cultural “tradicional” a la manera de un ritual de paso y así lograr el cambio de la identidad de la mujer prostituida. El proxeneta aplica su sentido práctico de la explotación por medio de estrategias de dominio sobre las mujeres a las que quiere someter; lo hace en tres fases fundamentales:

- Reclutar-enganchar/separación: cuando recluta, por medio de la seducción y engaños, construye un “futuro promisorio” para la mujer.
- Trasladar/liminidad: traslada a la mujer para alejarla del medio que conoce y de los grupos de apoyo con los que cuenta para engañarla e iniciarla en la explotación sexual
- Explotación/Reincorporación: es la aplicación de mecanismos de poder sobre ellas. Puede ser por medio de violencia física, mediante golpes, amenazas contra su vida, la de su familia o quitarle a sus hijos

jos, y; por medio de estrategias de sometimiento verbal y psicológico para engañarla y construir aspiraciones sobre falsos futuros. Ellas se someten por el ideal de futuro por compartir los deseos aspiraciones que son construidos por su pareja-proxeneta (Montiel, 2015, p. 87).

La conformación de grupos de proxenetas y el establecimiento de pactos patriarcales son los ingredientes necesarios para el surgimiento del poder de dominio para esclavizar mujeres. La cosificación y mercantilización sexual tienen por función la sumisión del sexo a la satisfacción de los placeres sexuales del otro. La extensión del campo monetario supone “la transformación en mercancía” de lo que no es producido para serlo. Este proceso de mercantilización opera al precio de una tensión y violencia considerables. La apropiación privada de los cuerpos, su transformación en mercancía y su consumo, necesita el empleo de la fuerza. La violencia es constitutiva de la mercantilización de los seres humanos y de sus cuerpos (Poulin, 2005).

Los proxenetas rurales establecen pactos entre ellos y con los varones de su familia y comunidad para reclutar, trasladar y explotar mujeres. De esos pactos patriarcales surge el poder que está ligado a la violencia que ejercen sobre las mujeres. Para analizar la relación entre el poder y la violencia, la perspectiva de Hannah Arendt, ayuda a comprender el surgimiento de los *poderes de dominio para explotar sexualmente*. Sus conceptos son útiles para entender a la política en general y a formas políticas locales y su propuesta teórica puede adaptarse para analizar la esclavitud sexual. Para Arendt, el poder:

corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido (Arendt, 1970, p. 41).

Para que la zona sur del estado de Tlaxcala se consolidara como una comunidad productora de proxenetas, los primeros padrones, establecieron pactos patriarcales sobre las mujeres. Actuaron concertadamente, no de manera tan consciente, para iniciar un proceso de proxenetización. La condición humana determina a los hombres como seres sociales, lo que apunta a la intersubjetividad y conformación de una comunidad, Arendt señala que:

Aun el más despótico dominio que hemos conocido, la opresión del amo sobre los esclavos, cuyo número siempre excedía al de los dueños, no se basaba en medios superiores de coerción como tal, sino en la organización superior del poder; esto es, en la solidaridad organizada de los amos (Arendt, 1970, p. 47).

Celia Amorós en postura similar, argumenta, retomando a Sartre, que:

‘Los esclavos son la verdad de los amos pero también los amos son la verdad de los amos y estas dos verdades se oponen como ambas categorías de individuos’. Un sistema de dominación se constituye... por medio de mecanismos de autodesignación para marcar la pertenencia al conjunto de los dominadores (Amorós, 2005, p. 116).

Los proxenetas rurales al instituirse como grupo fundan su poder sobre la esclavitud sexual. Los proxenetas se asocian para pactar mujeres. Como argumenta Arendt, nacer es entrar a formar parte del mundo, aparecer, hacerse visible por primera vez frente a los otros. Ese mundo de relaciones que se da entre los hombres no nace por la fuerza de un individuo sino por la de muchos. Son las experiencias de los padrones ya iniciados que se comparten y se utilizan como formas de *enseñanza de la explotación*.

Los proxenetas rurales, amparados en discursos de orden patriarcal, han establecido pactos de poder sobre las mujeres, sus cuerpos y sus subjetividades, a la manera de una “fraternidad de explotadores”. Rita Segato, al referirse a los grupos ligados a los asesinatos de mujeres en ciudad Juárez, México, argumenta que:

Los miembros de estas fraternidades sellan su pacto de silencio y lealtad cuando, en comunión nefasta, manchan sus manos con la sangre de las mujeres mediante su muerte atroz, en verdaderos rituales donde la víctima sacrificial es colocada en esa posición por ninguna otra razón más que la marca de su anatomía física –índice último de subalternidad en la economía desigual de género–, destinada al consumo canibalístico en el proceso de realimentación de la fraternidad mafiosa (Segato, 2003, p. 255).

En el caso de los proxenetas, el pacto que establecen es sobre la explotación del cuerpo femenino, entendido como la “víctima sacrificial”, al realizar un ritual de inicio y permanencia en un mundo de explotación sexual. Los proxenetas al relacionarse con otros varones –que no son proxenetas– entran a la dinámica comunal estableciendo pactos de otra índole. Éstos les permiten ejercer su oficio sin que se hagan acciones comunitarias para prevenir su incremento o denunciarlos. Dentro de la lógica de los pueblos de la región, es importante que el control que ejercen sobre sus mujeres sea respetado a través de los pactos juramentados instituidos entre varones, como veremos más adelante.

DE LA DIALÉCTICA DEL AMO Y EL ESCLAVO A LA ESTRUCTURA BÁSICA
DE LA ESCLAVITUD SEXUAL, PASANDO POR LAS APORTACIONES
FEMINISTAS SOBRE EL INTERCAMBIO DE MUJERES

Al inicio, cuando los padrones –“los más antiguos”– se *iniciaron*, prostituían a sus mismas esposas o vecinas de su comunidad; esto generó conflictos entre familias que tomaron tintes violentos. Para evitar conflictos fueron extendiendo sus espacios de reclutamiento a otras regiones y estados de la república mexicana. De esa forma, instituyeron tácitamente un pacto: el de *no reclutar a mujeres de su misma comunidad*. Con la perspectiva de género se puede ver que el patriarcado no sólo organiza los estatus de las relaciones familiares sino la propia organización del campo simbólico; se revela la naturaleza jerárquica y la estructura de poder subyacente e inherente a las relaciones de género.

Los proxenetas regresan a sus comunidades de origen para casarse, reproducirse biológicamente y perpetuar formas culturales. Aprovechan los pactos que les permiten tener una esposa del pueblo mientras sus actividades de explotación no estén en contra de la comunidad. Ellos tienen poder porque son reconocidos como miembros distinguidos del pueblo: financian fiestas comunitarias; son padrinos de bodas, xv años, bautizos; también son designados para organizar las fiestas de carnaval, lo que les brinda gran prestigio social.

Los proxenetas, experimentan un proceso de deshumanización que implica crear una coraza protectora que los ayude a ejercer su oficio y por

otro lado explotan el carácter humano de las víctimas para lograr su dominación y explotación sexual. El *poder de dominio para explotar sexualmente a mujeres* como expresión del sistema proxeneta es una articulación entre el poder y la violencia. Es la aplicación de un *sentido práctico*, en términos de Bourdieu (2009), que surge de la constitución de los padrones como grupo. Ellos también se apoyan en la organización genérica que, como afirma, Lagarde “es una red estructurada de poderes, jerarquías y valores” (1997, p. 53). En la dialéctica del proxeneta/mujer prostituida cuando los proxenetas comienzan a generar poderes de dominio para someter le restan poder a la mujer con el fin de anular su autonomía para comenzar una trasmutación de sometimiento hacia la esclavitud sexual.

INTERCAMBIO DE MUJERES, APORTES FEMINISTAS

Los proxenetas rurales llevan al extremo ciertos rasgos de la masculinidad, con argumentos basados en costumbres fuertemente arraigadas y socialmente aceptadas. Si colocamos a la mujer en el centro del análisis de los sistemas de parentesco, podemos ver de manera clara el papel que juega y los argumentos vertidos en torno a ello. Gayle Rubin (1996) se preguntaba “¿Cuáles son, entonces, esas relaciones en las que una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida?” Y para el caso del proxenetismo en esta región, podemos preguntarnos ¿Qué factores y relaciones permiten que una mujer oprimida se convierta en mercancía sexual?

La mujer como objeto de intercambio en los sistemas de parentesco ha sido motivo de análisis antropológicos. Claude Lévi-Strauss (1991) sobre el intercambio de mujeres dice que: “entre grupos parentales, pero fundamentalmente entre varones, quienes son donantes y donatarios, son los que se vinculan, los que establecen alianzas, mientras que la mujer es sólo un medio de esa relación, ella es intercambiada, es el ‘regalo más preciado’ que se intercambia”. Bourdieu también coloca a

la mujer como signo fiduciario, como un objeto de intercambio definido conforme a intereses masculinos y destinado a contribuir a la reproducción del capital simbólico que al circular y hacer circular las señales fiduciarias de importancia social, producen y reproducen

capital social, lo que explicaría la primacía concedida a la masculinidad en las taxonomías culturales (2000, p. 60).

Colocarlas como objetos de intercambio conforme a intereses masculinos devela su opresión como base de la dominación masculina y además explica la “facilidad” que encuentran los padrones para reclutar, iniciar y después prostituir mujeres. Con el concepto de “intercambio de mujeres”, se logra analizar la opresión de las mujeres en los sistemas de parentesco, pero, además, como sugiere Rubin, es necesario:

buscar la sede final de la opresión de las mujeres en el tráfico de mujeres, antes que en el tráfico de mercancías. No es difícil, ciertamente, hallar ejemplos etnográficos e históricos del tráfico de mujeres. Las mujeres son entregadas en matrimonio, tomadas en batalla, cambiadas por favores, enviadas como tributo, intercambiadas, compradas y vendidas. Lejos de estar limitadas al mundo “primitivo”, esas prácticas parecen simplemente volverse más pronunciadas y comercializadas en sociedades más “civilizadas”... Las mujeres son objeto de transacción como esclavas, siervas y prostitutas, pero también simplemente como mujeres (1996, p. 54-55).

El paso de sistemas de parentesco –donde la mujer es objeto de intercambio– a un sistema de esclavitud sexual –donde se convierte en mercancía–, requiere la intervención de un patrón, quien sirve como bisagra entre esos dos sistemas; porque no es lo mismo intercambiar mujeres como objetos a traficar mujeres como mercancías.

El “robo de la novia”, es un ejemplo claro de cómo las lógicas sociales entran en juego. Al robarse a una mujer, los padrones saben que ésta será de su propiedad. En el entendido de que la mujer ha sido robada y poseída sexualmente por un varón, la mujer queda bajo custodia de otro varón, ya no de su padre o hermanos. Sobre la salida de una mujer del seno familiar al ser robada, pesa el miedo de la mujer de ser ‘devuelta’ y por esta circunstancia ser considerada socialmente como “fracasada” o “echada a perder”, y es un factor que explica por qué la mujer a pesar de ser explotada por un patrón, prefiere no decir nada a su familia, comunidad y mucho menos denunciar

por el temor no sólo de ser considerada “fracasada”, sino “puta”. Son concepciones del mundo compartidas por los dos géneros, que permiten a los padrones aprovecharse de esas lógicas y transformarlas en mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino. Estas formas de dominación están enraizadas en los cuerpos, se trata de una somatización de la dominación. Pierre Bourdieu dice que el efecto de la dominación simbólica se produce por medio de “los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma” (2000, p. 53-54). La somatización de la dominación, como dice Bourdieu está aprendida y aprehendida en lo más profundo de la mente y la experiencia corporal. Así que los padrones encuentran en las lógicas sociales de los sistemas de parentesco un:

Inmenso trabajo previo que es necesario para operar una transformación duradera de los cuerpos y producir las disposiciones permanentes que desencadena y despierta; acción transformadora tanto más poderosa en la medida que se ejerce, en lo esencial, de manera invisible e insidiosa, a través de la familiarización insensible con un mundo físico simbólicamente estructurado y de la experiencia precoz y prolongada de interacciones penetradas por unas estructuras de dominación (Bourdieu, 2000, p. 54-55).

Todo el trabajo previo sobre los cuerpos permite a los varones aprovecharse de la lógica social de los sistemas de parentesco y de sus lógicas de intercambio. Aplican “a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales” (Bourdieu, 2000, p. 50). Los padrones son los agentes que transforman el robo de la novia de práctica cultural a mecanismo de reclutamiento de mujeres para prostituir las.

Por su parte Françoise Héritier (2007) al hablar sobre la prostitución desarrolla un innegable argumento; propone que la humanidad tiene una profunda convicción compartida sobre la apropiación de la sexualidad femenina: la pulsión masculina como lícita y cuya expresión no puede ser reprimida. La pulsión masculina puede ser satisfecha apropiándose de la

sexualidad femenina. Existen dos formas de hacerlo: una es por la alianza matrimonial, a través de una relación social en la que el trato sexual es sancionado como positivo socialmente y la otra forma es:

Todo cuerpo de mujer que no es apropiado, cuidado y defendido por un propietario cuyo derecho está fundado sobre la filiación y la alianza, y cuyo uso sexual, el que se hace o se obliga a hacer, está orientado hacia la procreación, pertenece potencialmente a cualquier hombre cuya pulsión sexual debe satisfacerse. Rapto, violación, prostitución son así sucedáneas del intercambio civilizado para apropiarse, al menos temporariamente del cuerpo de las mujeres para uso sexual y búsqueda de placer, usos que, por intermedio del acto sexual son indisociables del uso procreativo (Heritier, 2007, p. 251).

Es innegable la violencia física y psicológica que ejercen los padrones sobre los cuerpos, las subjetividades y la vida de las mujeres a las que prostituye. Con la perspectiva de género se puede ver que el patriarcado no sólo organiza los estatus de las relaciones familiares sino la propia organización del campo simbólico; se revela la naturaleza jerárquica y la estructura de poder subyacente e inherente a las relaciones de género.

Para entender cómo las mujeres están dispuestas a ser intercambiadas o explotadas, cómo la dominación es inherente y está inmerso en su mismo cuerpo y subjetividad, Rita Segato afirma que,

la violación forma parte de una estructura de subordinación que es anterior a cualquier escena que la dramatice y le de concreción... Sólo la existencia de una estructura profunda previa a ese acto de poder y sometimiento nos permite hacer esta lectura y, lo que es aún más importante, permite a la víctima experimentar su “terror” (Segato, 2003, p. 40)

Y agregaría que en esa estructura además existe una que predispone a las mujeres de ser explotadas y subordinadas, de ser prostituidas. Una función de los sistemas de parentesco en la región sur del estado de Tlaxcala, es intercambiar regalos por mujeres para el establecimiento de alianzas entre

grupos parentales, alianza sellada por el matrimonio católico. Cuando se pasa del intercambio al tráfico (trata) de mujeres, los padrones aprovechan las lógicas sociales de los sistemas de parentesco sobre el cuerpo y sexualidad de mujeres para prostituirlas.

Para que los padrones puedan prostituir mujeres, además del trabajo de somatización previo de la dominación en las mujeres, están amparados en un orden patriarcal más amplio y donde existen pactos entre varones para poder utilizar a las mujeres como objetos de intercambio matrimonial o mercancías sexuales. Amorós sobre los pactos argumenta que:

nuestra hipótesis es que las relaciones de los varones entre sí, en tanto que patriarciales, constituyen el ámbito interclasista –e incluso interracista– correlativo a una especie de pacto juramentado por el que cada varón reconoce al otro como a aquél que, si no puede, al menos *puede poder*, como candidato a la ocupación de un *ubi* en ese espacio metaestable que ese autoconstituye al mismo tiempo en ordenador de los otros espacios... Los iguales, pues, no pueden conocerse sino en el reconocimiento (2005, p. 99).

Los padrones comparten varias concepciones de la mujer que permiten su subordinación y explotación. Por eso los padrones siguen regresando a sus comunidades de origen se ajustan a las lógicas del intercambio matrimonial que persigue no sólo la reproducción biológica, sino la perpetuación de formas culturales. Son pactos juramentados que permiten al padrone tener una esposa del pueblo, mientras sus actividades delictivas no estén en contra de los otros varones de la comunidad. Los padrones tienen poder porque son reconocidos como miembros de la comunidad, y al ser reconocidos el poder circula y además se tiene el poder de reconocer a iguales. Como argumenta Amorós:

Un sistema de dominación se constituye, al menos en uno de sus aspectos fundamentales... por medio de mecanismos de autodesignación para marcar la pertenencia al conjunto de los dominadores. Como el patriarcado en tanto que sistema de dominación masculina se solapa y entrevera con muchas otras formas de dominación social-

mente relevantes –básicamente, la de clases–, hay que precisar que la autodesignación que aquí entra en juego se refiere a la pertenencia *práctica* al conjunto de los varones... el conjunto de los varones como género sexo no está nunca constituido, sino que se constituye mediante un sistema de prácticas, siendo la de autodesignación la que desempeña su vez el papel de *articularlas* (2005, p. 116).

No sólo los padrones han actuado como delincuentes, pues es el amparo de todo un grupo de varones que con sus visiones y concepciones de la mujer los que de alguna manera avalan que los padrones exploten a otras mujeres, mientras los intereses del grupo de varones de las comunidades no sean violentados.

Con base en todos los elementos analizados definimos a la estructura básica de la esclavitud sexual:

Es un acto primario de poder que ejerce el sistema proxeneta para anular la autonomía de las mujeres y someterlas a esclavitud sexual con base en poderes de dominio, físico o psicológico; con la amenaza de muerte, real o simbólica, o con la falsa promesa de un futuro mejor. Está sustentada en conocimientos y alianzas pactadas por ellos en colectivo en un proceso dinámico y adaptativo.

TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN AJENA COMO NUEVA ESCLAVITUD Y FORMA EXTREMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con base en lo discutido hasta ahora, la estructura básica de la esclavitud sexual nos permite comprender cómo funciona la lógica del sistema proxeneta. Ahora analizaremos la geopolítica de la trata de personas y la prostitución para encontrar características de nueva esclavitud. En el plano internacional destaca, el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (conocido también como protocolo de Palermo) que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Aquí se ofrece la primera definición clara de trata de personas en el derecho internacional:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el transporte, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o a una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

A partir del derecho y de cómo está redactado el Protocolo de Palermo, se construyen ideas, relaciones sociales y de género que ocultan que el delito de trata de personas afecta fundamentalmente a mujeres y niñas.

La prostitución ha sido ampliamente analizada, algunas teóricas han argumentado que surge en un proceso paralelo al origen del patriarcado (Lerner, 1985), o del capitalismo (Engels, 2001), o en procesos de transformación y adaptación del Feudalismo al Capitalismo, como lo demuestra Federici (2013). Desde la antropología están los análisis que la colocan como parte de la dominación masculina, que otorga el “derecho” a consumir cuerpos de mujeres y niñas (Héritier, 1996); o como un pacto patriarcal, como parte del “contrato sexual” (Pateman, 1995) o como Política Sexual (Millet, 2010); y en la actualidad como una forma de “industria de la vagina” (Jeffreys, 2011), que está en el “corazón del capitalismo” (Cobo, 2017). Y también destacan los análisis que cuestionan la “voluntad femenina” para entrar al mundo de la prostitución, y lo colocan más bien como una forma de esclavitud femenina (Barry, 1988). Importante también son las investigaciones que destacan la visión de las víctimas (Reyes, 2007; Sánchez y Galindo, 2007; Cacho, 2010).

En México destacan los acercamientos desde la sociología (Gomezjara y Barrera 1988); desde la historia, para analizar los siglos XIX y XX (Bailón, 2016; Gayet, 2015), desde la antropología, con una perspectiva de género que conciben a la prostitución con un cautiverio (Largarde, 2001) o que cuestionan los mitos asociados a la prostitución, con *Porque ser puta no es oficio ni lo más antiguo del mundo* (Yglesias, 2017), o desde una visión del “trabajo sexual” (Lamas, 2002; Ponce, 2008).

Las necesidades sexuales masculinas, el papel de las mujeres como mercancías sexuales para el “desahogo” sexual, la protección de las mujeres consideradas como “buenas” y la utilidad de la prostitución para prevenir violaciones en masa son los imaginarios sociales que justifican la existencia del sistema prostitucional (Poulin 2005), como en España (Malos Tratos 2008), Perú (Woolcott y Yañez 2009); y en México existe también la creencia de que la prostitución es un mal necesario y que protege a las mujeres de violaciones en masa (Chanquía y French, 2006; Ramos y Pérez, 2009). Hay aspectos similares en la construcción de este fenómeno y los argumentos sobre el porqué existe la prostitución en distintos contextos. Estamos ante la presencia de un fenómeno transcultural. La configuración de este fenómeno social es producto de las relaciones de género, donde está la dominación masculina y la subordinación femenina (Bouamama, 2004).

En el ámbito de la industria del sexo está la creencia ampliamente difundida de que los hombres necesitan “satisfacer sus instintos sexuales naturales”. Se parte de la idea de que, si no se satisficiera esa demanda, los hombres violarían a mujeres para saciar sus instintos sexuales; el problema radica en que la sociedad, –hombres y mujeres–, así lo cree y con su silencio e inacción hace que el fenómeno de la prostitución siga vigente con varias violaciones a los derechos de las mujeres. Esta realidad y prejuicios no son asumidos desde los derechos humanos. Con base en los principios de libertad, igualdad y no discriminación de los derechos humanos, esos prejuicios se consideran estereotipos discriminatorios que deben ser prevenidos y erradicados.

Esta lucha para develar los prejuicios y asumir la sexualidad como algo construido histórica y socialmente ha visto un poco de luz a partir de la aprobación en 1979 de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). Con la ratificación de este instrumento, se comienza a revisar y normar la sexualidad como un ámbito en el que se debe garantizar la dignidad, la libertad y la seguridad de las personas. Específicamente sobre la trata de personas con fines de explotación sexual, esta Convención establece en su artículo 6 que “Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”. Este artículo tiene como antecedente los acuerdos mínimos que hasta esa fecha se habían realizado respecto

de la explotación vinculada a ciertos ámbitos de la sexualidad: la trata de personas con fines de explotación de la prostitución ajena (Convención 1949) y a la esclavitud en sus formas de matrimonio servil y al matrimonio forzado (Convención 1956).

El fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual está claro: el sistema proxeneta busca principalmente mujeres y niñas para engancharlas en la prostitución.

¿NUEVA ESCLAVITUD?

La trata de personas es “una nueva forma de esclavitud” (Bales, 2000; Castro, *et al.*, 2004; Jiménez y Moreno, 1996). Pero ¿qué se entiende por nueva esclavitud? ¿qué es la esclavitud? y ¿cómo ha sido definida?

En *Antropología de la Esclavitud*, Claude Mellissioux habla del esclavo como un objeto de propiedad que es enajenable y está bajo el dominio de su propietario, argumenta que: “en la perspectiva de su explotación, la asimilación de un ser humano a un objeto, o incluso a un animal, es una ficción contradictoria e insostenible” (Mellissioux, 1990, p. 11). Habla de ficción contradictoria e insostenible porque a los esclavos no se les utiliza como objetos o animales; se aprovecha su capacidad de raciocinio para explotar esa parte humana que se niega. Los amos o dueños tejen toda una argumentación ideológica para inferiorizar a los esclavos y considerarlos como objetos o animales. En el caso de las mujeres prostituidas se mercantiliza su cuerpo.

Cuando empezó la trata de esclavos transatlántica los esclavos eran negros principalmente. A partir de la abolición de la esclavitud, el sistema se ha refuncionalizado y tomado nuevas características. Ahora ya no es importante el color de piel, sino fundamentalmente la debilidad, credulidad y pobreza. Los nuevos esclavistas han adaptado el antiguo sistema esclavista a la nueva economía global. Bales señala tres factores en el paso de la antigua a la nueva esclavitud:

Tres fueron los factores que contribuyeron al surgimiento de la nueva esclavitud... El primero es la explosión demográfica que inundó los mercados laborales con millones de personas pobres y vulnerables. El segundo es la revolución de la globalización económica y la agricul-

tura modernizada, que ha despojado de todo a los campesinos más pobres y los ha convertido en potenciales esclavos... El tercer factor es el caso de codicia, violencia y corrupción provocados por el cambio económico en numerosos países en vías de desarrollo, cambio que está destruyendo las normas sociales y los tradicionales lazos de responsabilidad que podían haber protegido a los potenciales esclavos (Bales, 2000, p. 246).

En cada contexto el fenómeno adquiere características específicas. Estamos frente a una economía globalizada y en un sistema capitalista. La nueva esclavitud en este nuevo escenario ya no tiene al esclavo como propiedad legal, su coste de adquisición es bajo, pero no legal, la rentabilidad es elevada, hay muchos esclavos potenciales y es una relación de corta duración.

En términos de la transformación de la antigua a la nueva esclavitud, el control afectivo es la actual tendencia de reclutamiento y control de las mujeres, que les permite a los varones pasar desapercibidos para las autoridades. No acompañan a las mujeres a los lugares de explotación sexual. Incluso los proxenetas pueden estar en México mientras las mujeres son explotadas en Estados Unidos de Norteamérica.

Como propone Bales: "Necesitamos desesperadamente desentrañar la clave del misterio de la nueva esclavitud, el funcionamiento de estos vínculos" (2000, p. 249-250). Los proxenetas rurales se adaptan a las condiciones del momento, se camuflan y explotan sexualmente a las mujeres por medio de estrategias ligadas a la psicología. La violencia física pasó a segundo término. Como lo propone Bales:

Puesto que a los esclavos se les explota por su trabajo, la violencia física es por lo general el último recurso, pues podría incapacitarlos para trabajar. Resulta más provechoso destruirlos anímicamente que físicamente. El terror psicológico y la destrucción mental de la especie que llevó a algunos de los prisioneros de los campos de concentración a servir a los nazis sin ofrecer resistencia es el elemento común a todas las formas de nueva esclavitud (2000, p. 262).

La violencia psicológica es el mecanismo de control que más beneficios proporciona. El proxeneta rural más que castigos corporales a las mujeres que

prostituye, las recompensa con palabras dulces, amor paternal, protección y sobre todo por la construcción de un futuro que le asegura a la mujer pertenencia social.

PROXENETIZACIÓN

La teoría del proceso de civilización de Norbert Elias (2011) sirvió para entender el proceso de proxenetización en la región sur del estado de Tlaxcala. En el caso de la llegada del oficio de padrote a la región, es parte de un proceso que inició a finales de 1930 y que implicó cambiar estructuras sociales, culturales, parentales y familiares. El proceso de proxenetización es:

la transformación del orden social de género a uno proxeneta que con la llegada del oficio de padrote implica la adaptación de lógicas de explotación sexual a las lógicas sociales, comunitarias y familiares de la cultura receptora. E implica una sofisticación de los poderes de dominio para reclutar, trasladar y explotar sexualmente a mujeres; y del auto-disciplinamiento corporal y afectivo de varones para convertirlos en proxenetas (Montiel, 2013, p. 65).

Este proceso ha implicado la sofisticación de mecanismos de poder de dominio hacia mujeres y un disciplinamiento afectivo individual de varones para convertirse en proxenetas. Es un proceso colectivo de saberes y estrategias para enseñar el oficio a niños y adolescentes. Hay una especie de tronco común para transmitir un conocimiento práctico de la esclavitud sexual y de ahí se desprenden diferentes formas de construirse como padrones: la Vieja Escuela y la Nueva Escuela. Cada grupo de proxenetas genera sus propias estrategias de sometimiento y de actuación y de forma general establecen un “código de valores” para ser padrones que ha implicado la evolución de autocoacciones. Es así que se genera una correspondencia entre la estructura social y la emotiva. La cultura proxeneta ha cambiado la configuración de las emociones y el orden social de género para que se erija un nuevo código social de comportamiento para que entraran en juego las lógicas de esclavitud sexual.

La interdependencia de los proxenetas a lo largo de la historia ha acumulado saberes y conocimientos en forma de ensayo y error. Los primeros proxenetas y los más grandes se vuelven ejemplo y “espejo” de lo que les puede pasar a las nuevas generaciones. Para que el oficio de padrote se incrustara en las lógicas comunitarias y familiares tuvo que buscar una situación de equilibrio. Al principio los proxenetas “despilfarraban” su dinero y no ahorraban, se interesaban más en vestirse bien, tomar bebidas embriagantes y andar de fiesta continua. Después comenzaron a comprarse carros, luego terrenos y construir casas; ahora invierten en negocios y otros en la educación de sus hijos. También antes mataban a las mujeres y han ido refinando sus mecanismos de poder de dominio, han pasado de la violencia física a la psicológica y se han adaptado a los contextos de prostitución y a los marcos legislativos de los lugares en donde explotan para evitar ser arrestados o denunciados.

El proceso de proxenetización ha provocado una reorganización total del entramado social. A partir de pactos establecidos entre ellos construyen un código de valores que coaccionan a los habitantes de las comunidades para “normalizar” las actividades delincuenciales y también para un auto disciplinamiento afectivo de aquellos que quieren aprender el oficio.

El proceso de proxenetización transforma al orden social de género en orden social de género proxeneta. Los pactos que establecen los proxenetas con los hombres en general nos permiten ver cómo las lógicas de esclavitud sexual se van incrustando en las estructuras culturales y de parentesco. Los pactos son:

- No reclutar a mujeres de la misma comunidad. Este pacto es para evitar desequilibrios comunitarios y desavenencias con los otros varones, pero no todas las mujeres están exentas en este pacto, hay algunas que sí pueden ser explotadas por sus condiciones de vulnerabilidad: mujeres sin protección paternal o familiar, hijas de madres solteras; mujeres “fracasadas” o “echadas a perder”; mujeres que son consideradas “calientes”, de sexualidad “desenfrenada”.
- Hacer un proceso de extrañamiento con mujeres de la comunidad. Hacen un proceso para hacerlas pasar como un *otro*. Esto les permite tejer un sistema de poder discursivo que justifica que puedan reclutarlas.

- No hacer daño a la comunidad. Los proxenetas pueden convivir con los otros varones de sus comunidades porque respetan el pacto de no prostituir a las mujeres “protegidas” pero también porque no muestran actitudes violentas como el uso de la violencia física o el de armas en contra de ellos, se ha gestado el pacto comunitario tácito de “yo no te denuncio si tú no te metes conmigo”.
- No quitarle la mujer a otro proxeneta de la comunidad. Este pacto es fundamental para la convivencia comunitaria y familiar entre los diferentes grupos de proxenetas del pueblo; cuando se rompe este pacto existe un desequilibrio de poder entre los grupos y repercute en la comunidad. Cuando se presenta una situación se generan choques violentos entre los padrones directamente involucrados y sus grupos.
- No matar a otro proxeneta. Cuando hay “baje” de mujeres de los “patrañeros” hacia padrones de la Vieja o Nueva Escuela hay enfrentamientos que puede llegar al extremo de matar a uno de ellos, generalmente en los carnavales de toreros. De ahí que se generalizará el dicho en la comunidad de que “si no hay muertos es que no hubo carnaval”. La comunidad ha resuelto que aquel que no respete los acuerdos de convivencia social y regulación de la violencia masculina en el carnaval de “toreros” y mate a otro varón tenga que exiliarse de la comunidad (Montiel, 2013, p. 205-240).

El establecimiento de pactos patriarcales para explotar mujeres es el reflejo del refinamiento de las lógicas de explotación y el sofisticamiento de los poderes de dominio para reclutar, trasladar y explotar mujeres en contextos de prostitución.

EL SISTEMA PROXENETA, MUJERES Y NO-PARENTES

Por otra parte, la participación de las mujeres en el proceso de proxenetización para la reproducción social de los proxenetas tlaxcaltecas se ha definido como:

- *Parientes*, construidas, a partir del tabú del incesto, que son el soporte emocional más fuerte y son respetadas dentro de los códigos

morales emanados del sistema de parentesco; destaca el papel de las hijas quienes son cuidadas y protegidas de forma especial por sus padres padrones, todas estas mujeres generalmente no son esclavizadas sexualmente;

- *Parientes prostituidas* que son explotadas sexualmente y se convierten en las principales auxiliares de la explotación y en “recompensa” son incluidas en el sistema de parentesco y pueden cumplir con su función social de reproductoras sociales.
- *No parientes prostitutas*, estas son el grupo de mujeres que hacen que las comunidades se conviertan en sociedades proxenetas de tipo esclavista. Ellas no acceden al sistema de parentesco y no tienen pertenencia comunitaria y las altas ganancias que generan para los padres son invertidas en fiestas, en la compra de terrenos y casas para la herencia para la reproducción social de sus familias y de la perpetuación de lógicas de explotación sexual. (Montiel, 2018, p. 39-40)

Las lógicas de poder que usa el sistema en contra de las mujeres es convertirlas en esclavas sexuales a partir de la construcción de la figura de no-pariente; la enemistad femenina que impide la alianza entre mujeres y el uso de lógicas culturales para dominarlas. De esto último, está cómo crea estrategias de expropiación de la libertad y autonomía femenina basadas en la construcción del deber ser femenino y que el ciclo vital de las mujeres nos permite mirar cómo el sistema proxeneta logra efectivamente convertirlas en esclavas sexuales para prostituir las.

CONCLUSIONES

El sistema proxeneta es un sistema de esclavitud sexual. Con el concepto de estructura básica de la esclavitud sexual se puede comprender cómo las mujeres prostitutas pierden su autonomía. El sometimiento está anclado en los ideales de hombre que socialmente se imponen a las mujeres: esposo, padre y protector. Esto es aprovechado por ellos para construir una vida de engaños para que las mujeres aspiren a una vida mejor. A cambio de eso se someten a los deseos de su pareja, “aceptando” la esclavitud sexual. En la dialéctica del amo y el esclavo cuando se da la lucha a muerte hay toda una

estructura bien organizada para someter al otro u otra; es un juego pensado y construido por los amos. Los proxenetas rurales están preparados y educados para prostituir mujeres. Aprovechan elementos culturales y familiares para reclutar, trasladar y después explotar. Al aplicar los conocimientos de su oficio para emprender su “lucha a muerte” por la explotación del cuerpo femenino saben que cuentan a su favor con toda la educación y “domesticación” de las mujeres.

Sobre las mujeres prostituidas, los proxenetas aplican una serie de estrategias de dominio para explotarlas. Cuando explotan la vena del amor y los afectos utilizan estrategias de sometimiento verbal y psicológico que hacen “sentir” a las mujeres dentro de un proyecto de vida en común con su explotador. El proxeneta engaña y somete a la mujer, que al perder su autonomía, vive en el mundo para satisfacer los deseos de él. Pensando en términos de la dialéctica del amo y el esclavo y haciendo algunas adecuaciones, podemos decir que el padrote libra una batalla para prostituir a una mujer, para ejercer un poder sobre ella y que el mecanismo de poder más fuerte para someterla tiene que ver con prometer una vida con futuro pero sin autonomía. Ese futuro está construido sobre las aspiraciones que son construidas social, cultural y familiarmente para las mujeres.

El proxeneta se va a asegurar de que la persona sometida haga una transferencia positiva aunque las intenciones de él sean negativas. Así opera la dialéctica del padrote-mujer prostituida. Las mujeres prostituidas viven su vida en dos vías: una, la que idealizan e introyectan psíquicamente para pensar que su trabajo-explotación es para asegurar un mejor futuro, no para ella sino para otros, padrote, marido, familia e hijos; y la otra es la explotación real que sufren bajo el yugo del sistema proxeneta que las expone a diferentes tipos de violencia, desde la física hasta la feminicida, pasando por la psicológica, que reciben de sus explotadores, los “clientes” y de la sociedad en general. La vía que tiene más peso es la primera porque eso les provee de “seguridad”, pero esta seguridad es producto de la normalización-naturalización de la enajenación-cosificación.

Y los aportes de investigaciones feministas nos permitieron demostrar cómo la prostitución es una forma extrema de violencia contra las mujeres; que usa prácticas culturales como el robo de la novia, el intercambio de mujeres y las lógicas de parentesco y comunitarias para ejercer sobre las mujeres lógicas de poder para prostituir las.

Y con el proceso de proxenetización mostramos cómo un sistema de esclavitud sexual transforma las relaciones sociales, familiares y de género para trazar como horizonte la esclavitud sexual. La construcción de la mujer prostituida como no-pariente es lo que permite identificar a un sistema de esclavitud sexual que es producto del patriarcado y que se ha adaptado a las lógicas de mercado neoliberal y capitalista, mismas que permiten que las mujeres y niñas lleven en sus vidas y cuerpos el peso de la fetichización y que en ellas, se sintetice el proceso de producción de la esclava: son fuerza de trabajo, mercancía con valor de uso y cambio y plusvalor.

Este artículo también aporta elementos teóricos, metodológicos y prácticos para la generación de políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar a la prostitución como una forma de violencia extrema contra las mujeres prostitutas y también para todas las mujeres en general, partiendo del argumento de la *Convención para la represión de la trata de personas y de la prostitución ajena (de 1949)*, que establece en su preámbulo que la prostitución es un atentado a la dignidad humana y por tanto tiene que ser erradicada.

Finalmente, recordar que la verdad de los amos son los esclavos pero la realidad de los esclavos no son los amos. Como diría Kojève (1982), los esclavos tienen el contacto con la tierra y saben trabajarla, así que los amos morirían sin el trabajo esclavo pero los esclavos sobrevivirían sin los amos. Así también en el caso de las mujeres prostitutas son ellas las que pueden vivir sin los proxenetas pero los proxenetas no podrían existir sin las mujeres prostitutas porque son la clave de su poder y sus ganancias. Y tendríamos que construir un mundo sin explotación sexual ni prostitución.

FUENTES CONSULTADAS

- AMORÓS, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- ARENDT, H. (1970). *Sobre la violencia*. México: Joaquín Mortiz.
- BAILÓN, F. (2016). *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*. México: FCE.
- BALES, K. (2000). *La nueva esclavitud en la economía global*. España: Siglo XXI.

- BARRY, K. (1988). *La esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: La Sal.
- BOUAMAMA, S. (2004). *L'Homme en Question - Le Processus du «Devenir-Client»*. París: IFAR, Mouvement du NID.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, P. (2009). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- CACHO, L. (2010). *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. México: Grijalvo.
- CADENA, E. (2011). *Ánalisis fenomenológico de la sexualidad y del amor en la relación de pareja: desde la teoría de la alienación*. Tesis de licenciatura. México: UAM-I.
- CASTRO, O. et al. (2004). *Un grito silencioso*. México: Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. y Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- COBO, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- ENGELS, F. (2001). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. México: Colofón.
- ELIAS, N. (2011). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- FEDERICI, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. México: Pez en el árbol.
- GAYET, C. (2015). *Infecciones de transmisión sexual en México: una mirada dese la historia y el género*. México: CENSIDA/Secretaría de salud.
- GÓMEZJARA, F. y BARRERA, E. (1988). *Sociología de la prostitución*. México: Fontamara.
- HEGEL, G. (1990). *Fenomenología del espíritu*. México: FCE.
- HÉRITIER, F. (2007). *Masculino/Femenino II. Disolver la Jerarquía*. México: FCE.
- JEFFREYS, S. (2011). *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- KOJEVE, A. (1982). *La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel*. Buenos Aires: La Pleyáde.
- LAGARDE, M. (2001). *Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

- LAGARDE, M. (1997). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. En *Cuadernos Inacabados*. Núm. 25. España: Horas y Horas.
- LAMAS, M. (2002). *La marca del género: trabajo sexual y violencia simbólica*. Tesis de maestría. México: ENAH.
- LERNER, G. (1985). *La creación del patriarcado*. España: Crítica.
- LEVI-STRAUSS, C. (1969). *Pensamiento Salvaje*. México: FCE.
- LEVI-STRAUSS, C. (1995). *Antropología estructural*. España: Paidós.
- MALOS TRATOS. (2008). *El cliente de la prostitución. De invisible a responsable*. Madrid: Comisión para la investigación de Malos Tratos.
- MANIERI, R. (1978). *Mujer y capital*. Madrid: Debate.
- MARX, K. (1986). *El capital. Crítica de la economía política*. 3 tomos. México: FCE.
- MEILLASSOUX, C. (1990). *Antropología de la esclavitud*. México: Siglo XXI.
- MILLETT, K. (2010). *Política sexual*. España: Catedra.
- MONTIEL, O. (2013). *El lado oscuro del México Profundo: la estructura básica de la explotación sexual y las lógicas de reproducción social comunitaria como parte del proceso de proxenetización en una región rural*. Tesis de doctorado. México: CIESAS- D.F.
- MONTIEL, O. (2015). La estructura básica de la explotación sexual. Propuesta de modelo teórico. En *Revista de Estudios en Antropología Sexual*. Vol. 1. Núm. 6. pp. 83-101. INAH.
- MONTIEL, O. (2018). El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y el sistema proxeneta. En *Nueva Antropología*. Núm. 88. pp. 31-51.
- PATEMAN, C. (1995). *El contrato sexual*. México- España: Anthropos y UAM-I.
- ponce, P. (2008). *L@s Guerrer@s de la noche. Lo difícil de la vida fácil. Diagnóstico sobre las dimensiones sociales del trabajo sexual en el estado de Veracruz*. México: Porrúa.
- POULIN, R. (2005). *Prostitution la Mondialization Incarnée*. París: Syllepse.
- RAMOS, B. y PÉREZ, M. (2005). *Militarización y trabajo sexual en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*. México: Sna Itzamná-Tezcatlipoca, S.C.
- REYES, E. (2007). *Gritos en el silencio: niñas y mujeres frente a redes de prostitución. Un revés para los derechos humanos*. México: Porrúa.

- RUBIN, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”. En M. Lamas. (comp.). *El Género: la construcción social de la diferencia sexual.* pp. 35-96. México: PUEG – Porrua.
- SÁNCHEZ, S. y GALINDO, M. (2007). *Ninguna mujer nace para puta.* Lavaca. Buenos Aires.
- SEGATO, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.* Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- STUART, J. (2010). *El sometimiento de la mujer.* España: Alianza.
- WOOLCOTT, D. y YAÑEZ, E. (2009). *Responsabilidad del imaginario social en la demanda de prostitución como parte de la construcción de la masculinidad.* Medellín: Mimeo.
- YGLESIAS, I. (2017). *Porque ser puta no es oficio ni lo más antiguo del mundo. Puntos de quiebre, espirales de violencia y subordinación de mujeres en situación de prostitución.* Tesis de Licenciatura. México: ENAH.

Fecha de recepción: 18 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 9 de diciembre de 2021

<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i48.895>